

CERTIFICADO N°145 /

La Secretaria Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°54, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 28 de mayo de 2026, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la patente de alcohol Modalidad MEF a nombre de Juan Carlos Araya Araya, R.U.T. N°9.104.749-7, ubicada en Pasaje Uno N°1031, La Palmilla II, Villa Alemana, Rol de Avalúo 396 – 165, giro Cerveza, Letra F).
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Rentas, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 28 de mayo de 2026


MARIA ISABEL LEÓN TORO
Secretaria Municipal (S)